

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, viernes 28 de abril de 1905

NÚMERO 1030

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase. Dirigirse al apartado número 69.

ALONSO PEREZ CALVO.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extraetamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.</p> <p>Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de mi vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado, su figura era un espectro, sólo bostes y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo el gusto en remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen.</p> <p>CATALINA PERAZA, VIDA DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.</p> <p>CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omoa Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recobrar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me habia proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causó asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.</p> <p>HABANA, Marzo 16 de 1903. Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO, C. BEQUENA

Cervecería CERVEZA

NEGrita Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paraleles. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VEINTEI DE ESTE MES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRÉ Y AGUILAR
Notario Público

EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, les ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos costados. Visítad tan bien atendido almacén

ADVERTENCIA

"Es empeño sincero y ardiente de EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Partido Republicano

La Directiva Central del Partido Republicano que proclama á la Presidencia de la República al Licenciado don Máximo Fernández, ha dispuesto que todos los viernes á las 7 p. m., se celebre reunión en la Plaza de la Fábrica.

Reuniones Públicas

La Directiva Central del Partido Republicano ha dispuesto que en lo sucesivo las personas que quieran hacer uso de la palabra en las reuniones públicas, dirijan previamente aviso al Presidente de esta Directiva, quien señalará el orden en que les será concedido.

San José, abril 26 de 1905.

LOS SECRETARIOS.

El espíritu del siglo

EN DINAMARCA ALGO HUELVA A PODRIDO Shakespeare.

La manecilla del gran reloj del tiempo señaló el último instante de eso.

Si á su sagacidad hubiera agregado un poco más de sentido práctico el digno caballero don Cleto González Víquez, ha tiempo que hubiera protestado de su círculo.

El cletismo es ya un cadáver. Adviértase que usamos la palabra cletismo como sinónimo de un principio, del principio que representan los cletistas.

El cletismo representa toda una historia de injusticias, toda una historia de privilegios, un pesado fardo que el pueblo de Costa Rica cargó mucho tiempo sobre sus espaldas, pero el cual no está dispuesto á soportar más.

No son principios de odio, no es cuestión de clases, no, es la defensa contra un circulillo de explotación lo que ha enfrentado al pueblo de Costa Rica contra el cletismo.

Si el cletismo hubiera consultado la hora, no se hubiera lanzado á esta aventura política. La hora es ya otra, ya nuestro pueblo despertó, y despertó consciente, despertó dispuesto á sacudirse de tanta injusticia, de tanto peso que sobre él pesaba.

Los pueblos todos han dicho ya que NO al cletismo. Los pueblos necesitan vivir otra vida, vida de democracia, vida de justicia en que los gobiernos se preocupen por el bienestar de la República y no en tener contentos á cuatro ó cinco grandes negociantes al lado de ellos ó en satisfacer los caprichos de ciertos narcisos políticos que con don Rafael Iglesias fueron civilistas, si él les dió entrada, que con el señor Esquivel fueron esquivelistas si él no les dió con la puerta y que... ahora son cletistas porque se figuraron que el Presidente de la República iba á apoyar á don Cleto... ó porque no consultaron la hora que es ya de otro siglo.

El cletismo ha caído por sí solo. No son los republicanos los que lo han muerto. El cletismo ha caído y pronto desaparecerá de nuestro escenario político en virtud del espíritu del siglo que por donde quiera ha penetrado, inundando de luz todos los caminos.

No, no es lucha de clases. Levititas tienen los republicanos muy dignas y muy apreciables. La lucha es de republicanos contra esos conservadores que hacen gobierno caro, que dan muerte al comercio y á la agricultura con sus pesados impuestos y que cierran el camino á toda iniciativa que ante ellos no adora siete veces el suelo.

El cletismo es ya un cadáver á pesar de La Unión Demócrata, trampa hábilmente puesta para coger incautos para adherirlos al cletismo.

El cletismo mañoso que compra adeptos al zuñiguismo para lanzarlos como perros de presa contra el digno Jefe de los republicanos, está muerto, y no aparecerá ya quien vuelva á la vida á ese nuevo Lázaro.

A pesar de la trampa llamada Unión Demócrata para coger cletistas, el cletismo fallece, es un cadáver descompuesto.

¿Quién le dió muerte? El espíritu del siglo sólo. La resistencia fué general.

Del cletismo sólo queda ya el nombre, lo cual indica que cuando una causa es injusta los pueblos no la patrocinan á pesar del dinero, á pesar de todos los esfuerzos que se hagan para sostenerla.

Para que la República cobrara su imperio se necesitaba suprimir el cletismo. Sobre esa eliminación se alza un vitor elocuente; ¡Viva el Partido Republicano! ¿Indica eso que nosotros eliminamos miembros útiles a la sociedad? No.

Bajo el Gobierno Republicano todos los elementos se aprovecharán en bien de la República, cada uno según sus méritos, cada uno según sus virtudes. Ese es el gobierno de la democracia.

GLAUCO

Gerardo González
Rafael Brizuela
Alberto Brizuela
Antonio Arguedas
José M. Amador
Patrocinio González
Nicolás Sánchez
Abelardo Herrera
Nicolás Granados
Manuel Cruz
José M. Fernández
Rafael Carmona

IPIS

(GOICOECHEA)

Ipís es un distrito del cantón de Goicoechea. Eso sólo basta para imaginar la bandera tricolor ondeando libre a la entrada de aquel caserío.

Ipís es republicano del uno al otro extremo: No encontraréis ahí ni un sólo pecho que no ostente orgulloso y placentero la divisa republicana.

¡Viva el Partido Republicano! Viva don Máximo Fernández! Ese viva elocuente, viva que encierra todo un conjunto de esperanzas, de realidades de mañana, es el santo y seña político del caserío de Ipís. La Directiva que hoy publicamos, con la cual se reorganizó el Club Republicano ahí, habla de modo terminante.

El personal de esa Directiva está constituido por ciudadanos apreciabilísimos, cada uno de los cuales exhibe una carta de honrosos antecedentes.

—En la villa de Guadalupe, distrito del caserío de Ipís, nos reunimos libremente, y con la convicción que nos caracteriza, a fin de constituir decididamente la Directiva del Partido Republicano, que llevará a cabo los trabajos en la presente campaña electoral, para la candidatura del eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández para la Presidencia de la República en el período de 1906 a 1910.

Con la convicción de que nos afiliamos a un digno y redentor candidato, firmamos a continuación:

Presidente honorario

Rafael Gutiérrez

Presidente efectivo

Aquileo Blanco

Vicepresidente

José María Durán

Secretario

Concepción Carmona

Prosecretario

Victoriano Lizano

Tesorero

Martín Berrocal

Vocales

Mercedes Garita Rodríguez

Francisco Rojas Navarro

Bernabé Lizano

Napoleón Vargas Carmona

Juan Angulo Mora

Zenón Lizano

Fermín Arroyo

Ramón Calvo

Ramón Solano

Elías Solano

Joaquín Barquero.

Del Zapote

26 de abril de 1905

Después de las siete de la noche del día de esta fecha, llegó a este distrito una lujosa comisión del partido cletista. Se les esperaba en la casa de habitación del señor Pantaleón Díaz, empleado de la Municipalidad de San José. En el corredor de la casa del señor Díaz, que da frente a la vía pública, instalaron su tribuna, quedando como a treinta metros del Club

Republicano donde estaban de visita don Ricardo Coto Fernández y don Alberto Vargas Calvo.

Como en la anterior reunión cletista uno de sus oradores dijo desde la tribuna "que era una desvergüenza pertenecer al Partido Republicano", tuvimos el deseo de ir a oír si se repetía tamaña grosería y al efecto invitamos a los señores Coto y Vargas para que en el caso necesario tomaran nuestra defensa y no quedaran impunes los insultos.

Por fortuna para todos, los cuatro oradores de la comisión cletista que hicieron uso de la palabra en la tribuna, esta noche, estuvieron dentro los límites de la decencia indispensables, no sin tirar de paso, dardos a nuestro Jefe el Licenciado don Máximo Fernández, exceptuando a don Daniel Ureña que se contrajo a dorarnos la famosa Ley de Licores.

El primero de los oradores, un joven Sáenz, tuvo la fineza de ofrecer la tribuna a los republicanos para que repatieran sus argumentos. Al instante aceptó la oferta nuestro correligionario don Ricardo Coto, quien con frase enérgica y convincente, refutó con tino y mesura el discurso de su contrincante.

El segundo orador cletista que habló fue el joven don Juan Francisco Montealegre, cuyos puntos culminantes de su discurso fueron: que él había sido republicano y reconocía que este Partido era enorme y digno; pero que no le gustaba su Jefe; que juraba que no ganaba sueldo por hacer propaganda en favor de don Cleto y que rejuraba que no aceptaría ningún puesto público; que don Cleto había fundado el Partido Nacional en 1901 para salir de Iglesias, etc., etc. Tergi versando el sentido recto de las palabras se refirió al discurso de Coto Fernández, quien pidió en seguida la palabra para hacer la rectificación del caso.

El tercer orador cletista no nos obsequió la gracia de su nombre, ni su fisonomía, porque la tribuna estaba colocada en completa oscuridad. En esto, el cletismo aquí, no ha ostenta el lujo que ostenta en otras partes. Este orador nos habló de los mismos temas obligados del cletismo: don Máximo y Abraham Madrigal, el 25 de febrero, etc., etc.

El cuarto orador, don Daniel Ureña, como dijimos antes, se engolfó en la Ley de Licores y en este tema gastó toda su elocuencia. Damos noticia de este orador y del primero porque oímos por ahí nombrarlos; el segundo tuvo la jovial franqueza de decirnos: por si no me conocen, les habla Juan Francisco Montealegre, republicano, al lado de Mariano Carazo. Por cierto que esta evocación inoportuna nos causó pena y tristeza, porque entre los republicanos la memoria del malogrado don Mariano Carazo (q. de D. g.), es sagrada, y sólo como cita honorable encomiando sus virtudes cívicas y su carácter modelo, con todo respeto, se evoca a ese íntegro ciudadano.

Siendo ya la hora avanzada, 9½ p. m., se dió por terminada la reunión.

CORRESPONSAL.

Protesta

Previo aviso a la autoridad competente, el sábado 22 del mes en curso, estando en la plaza del pueblo de Cot la comisión republicana en propaganda, escuchada de un número considerable de partidarios de la causa, las turbas cletista y cletista se echaron voci-

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Pana y Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones.

Joaquín Chaves

FABRICANTE DE MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente a la EUREKA

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recorra especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Ascó.

Servicios para la clientela de la capital, provincias y demás poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N.º 204

Bajos de la casa doña Juana Aguila

v. de Echeverría.

San José d. Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ

POR EXPERIENCIA

El calzado de "Artavia," se manda a todas partes del país,

Libre de gastos

para el comprador, y a los mismos precios a que se vende en esta capital.

Pero las órdenes han de venir acompañadas de su importe; de lo contrario no serán atendidas.

Toda venta se atenderá estrictamente al contado. En cambio los precios no admiten competencia en su clase.

Emilio Artavia.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo a preciosos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

ferando sobre la concurrencia republicana, provocando é insultando á los propagandistas, lanzando escandalosos mueras é infamantes dicterios contra el Partido Republicano, su Jefe y los propagandistas presentes. A tal extremo llegó el desorden que ocurrió á vista y paciencia de las autoridades de Cot netamente cletistas, que por más que se solicitó su intervención para poner orden, daban oídos de mercader á la súplica, y tuvieron la comisión y concurrencia de republicanos que trasladarse á una casa particular.

No obstante estar en ajeno domicilio, los vociferadores cletistas continuaron su desorden y repitieron su provocación.

Damos á conocer al público este hecho para que se juzgue cómo no se acatan las órdenes superiores que han reglamentado las propagandas políticas.

Pronto se volverá á enviar comisión al pueblo de Cot, donde la mayoría de sus hijos, republicanos, escuchan con placer la verdadera doctrina política, y si volviera á repetirse el desorden del 22, apelaremos en demanda de Justicia y de corrección disciplinaria no á Cartago donde no tiene audiencia el Partido Republicano, porque también las autoridades son cletistas, sino directamente al integérrimo Primer Magistrado de la Nación.

La Directiva del Distrito 2º
Cartago, abril 25 de 1905.

Manifestación

No había querido meterme esta vez en nada respecto á política, por ser un hombre sin instrucción y un poco falto de roce social, porque mi carácter es de ser hombre solo, como todos en esta villa me conocen; pero hoy que he visto y sé que algunos señores me consideran como partidario de la Unión Demócrata ó sea del partido que proclama la candidatura del señor Gutiérrez, quiero en pocas palabras hacer una sencilla y humilde manifestación, clara y públicamente: que no es verdad lo que creen algunos señores, porque yo no he cambiado de carácter ni principios, no me he separado de la fila ni me separaré jamás, soy del gran Partido Republicano que proclama la candidatura del digno caballero Lic. D. Máximo Fernández.

¡Viva el Partido Republicano!
¡Viva Don Máximo Fernández!
Naranjo, abril 24 de 1905.

José Gabriel Morales R.

Protestas

He visto publicado, mi nombre como vocal de la directiva zuñiguista del distrito del Carmen de Cartago. Protesto del abuso que se ha hecho de mi nombre y declaro que siempre he sido, soy y seré republicano fernandista por ser el Partido de mis simpatías y el verdaderamente popular.

Cartago, 15 de abril de 1905.

Moisés Ibarra Quirós.

PROTESTA

Protesto de la firma que di por el partido zuñiguista, y me adhiero al Partido Republicano que lleva como Jefe al Licenciado don Máximo Fernández.

Santa Ana, abril 21 de 1905.

Rogado de Juan Guadamuz que no sabe firmar,

Isidro Acosta O.

Testigo, Alberto Chávez R.

PROTESTA

Protesto de la firma que di en favor del partido zuñiguista, y me adhiero al Partido Republicano que lleva como Jefe al Licenciado don Máximo Fernández.

Santa Ana, abril 23 de 1905.

Antonio Barrios.

PROTESTA

Sin mi consentimiento se ha publicado mi nombre en el boletín zuñiguista, haciéndome figurar como adepto á ese partido. Protesto de tal abuso: que he sido y soy republicano fernandista.

Heredia, abril 24 de 1905.

Luis Calvo.

PROTESTA

Protesto enérgicamente contra el abuso incalificable cometido por Félix Montes, propagandista del zuñiguismo, á quien no obstante haberle negado rotundamente mi consentimiento para que mi nombre apareciera en una directiva de Cartago y á sabiendas de que jamás estaré con los que intentan implantar en Costa Rica gobiernos panteristas, no tovo escrupulo, en su afán de hacer á toda costa la tal directiva, en incluirme entre sus miembros, haciéndome el poco favor de exhibirme como desleal al muy noble Partido Republicano, Partido al que me cabe el orgullo y la honra de pertenecer de todo corazón.

Tres Ríos, abril 16 de 1905.

José López Castro.

PROTESTA

Por encontrarme algo desorientado en política, di mi firma en favor de la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro; pero hoy, convencido que este no es el partido que responde á los ideales de los costarricenses, sino el Partido Republicano, protesto de la firma que di á favor del primero, y me adhiero al segundo, reconociendo por consiguiente, como Jefe y Candidato al popular ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández.

San Juan de Dios-Desamparados, abril 22 de 1905.

Manuel Mora.

PROTESTA

Protesto de la firma que di á favor del candidato del Partido del Pueblo, don Tobías Zúñiga Castro, por haber sido engañado y siendo domingueño de dignidad, en primer lugar, y republicano fernandista en segundo, y á la par convencido de que en esa agrupación zuñiguista figura el conocido General Villegas, defensor de todas las tiranías de Centro América, sigo como siempre, republicano de los legítimos, de esos que llevamos como abanderao al ilustre Jefe Licenciado Don Máximo Fernández.

Santo Domingo 15 de abril de 1905

Emilio Argüello

PROTESTA

El infrascrito, republicano convencido, hago constar: que si el partido llamado del pueblo cuenta con tantos adeptos en sus filas [como blasonan] del modo como han procedido en esta villa, mal deben andar, pues he oído á varios de los nombrados en la Directiva manifestar, como yo lo hago, que en nada les pertenezco, y no obstante, he visto en el Boletín n.º 2 del partido citado, que mi nombre figura como vocal de dicha Directiva. Protesto enérgicamente del abuso y declaro que he sido y seré fernandista, por ser este Partido el único que encarna ideas netamente republicanas y

porque su Jefe no viene con ligas de ninguna especie.

San Marcos, 15 de abril de 1905.

Germán Mora

PROTESTA

Hablado que fuí para suscribir la candidatura de don Tobías Zúñiga Castro, lo hice en la creencia que era el Jefe del Partido Republicano, que es el de mis simpatías y el que puede llegar al solio presidencial sin componendas ni ligas de ninguna especie, sino con el pueblo que lo proclama. Protesto de la firma aludida y me afijó á la causa común de los hombres que persiguen como único derrotero la bienandanza nacional, llevando por Jefe al modesto é ilustre ciudadano Lic. don Máximo Fernández.

San Marcos, 15 de abril de 1905.

A ruego de Manuel Chacón que no sabe firmar,

Nicolás Gutiérrez.

Testigo, Próspero Solís.

PROTESTA

Como que siempre he pertenecido al Partido Republicano, y más hoy, por llevar como Jefe al Lic. D. Máximo Fernández, protesto enérgicamente de haber firmado por el partido zuñiguista, al que fuí llevado por el Lic. don Francisco Alpizar, por medio de palabras completamente engañosas.

Así es que hago constar que soy republicano y que trabajaré por la candidatura de D. Máximo Fernández.

San Juan, 23 de abril de 1905.

Francisco Solís

CRONICA

Función

Mañana principiará la solemne función de San Francisco de Paula en Mata Redonda.

Sábado 29.—A las 12 m. habrá solemnes vísperas anunciadas por doce bombetas; á las 3 p. m. paseo de Judas Iscariote, y á las 6 p. m. rosario solemne y adoración de la milagrosa imagen de San Francisco.

Domingo 30.—A las cuatro de la mañana, alborada; á las 7 misa resada y á las 9½ a. m. procesión, y á continuación la misa y sermón del Presbítero don Yanuario Quesada.

A las 12 m. se procederá á la quema del célebre Judas Iscariote.

A las 5 p. m. rosario solemne, con lo que terminará la función que tan bonita y ordenada se presenta.

Himeneo

En la semana entrante se verificará en Santo Domingo de San Mateo, el enlace de nuestro amigo y correligionario D. Rómulo Solano con la apreciable señorita Dolores Alvarado.

Deseamos á la futura pareja eterna luna de miel.

Una gratificación

daré á la persona que me presente un perrito negro, lacio, orejas grandes muy cachorrito, con un collar blanco y su correspondiente candado, se desapareció del Mercado de esta ciudad.

ELIAS CALDERÓN G.

AVISO

Señor don Agustín Jiménez: Pase á pagar el alquiler de casa. Hacemos extensivo este llamamiento á don Talio Elbo.

San José, abril 11 de 1905

Andrés Retana.

No se incendió

Gran fábrica eléctrica almacén y venta de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Talleres de carpintería, ebanistería, si llería enregillado, tapicería y colchonería.

SE ARREGLAN TODA CLASE DE MUEBLES

La primera y más antigua del país establecida en 1890.

TRABAJOS GARANTIZADOS LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

Jorge Morales Bejarano.



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cár, Jefe de la Estación del Principe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber dignidad me obliga á expresar por medio de la prensa el mi público testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones.

"Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga que obtuve mejoría, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fué aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué calmando gradualmente, hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba.

"Sepálo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Carpintería Moderna de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente 25 varas, al Sur de la Botica Francesa, se hace cargo de toda clase muebles de las maderas más preciosas del país con la actividad posible. Los precios en los encargos en EBANISTERÍA y ARTESON, serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado de taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. **¡Se afilan serruchos á cualquiera hora que llegen.**

Quando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarajamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios les venden, todos las recomiendan.

Pastillas del Dr. Richards convierten estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades - Manuel Romero

CONOCIDO ES DEL PUBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

CERVECERIA TRAUBE LAGER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA BEST STOUT PORTER

Zapatería de Elías a Corderón

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucarado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración elegancia, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller donde se saldrán absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y evitando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros mercaderes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para arpa, para flauta, etc., de etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A. Castro
Vº DE ECHEVERRÍA. Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—